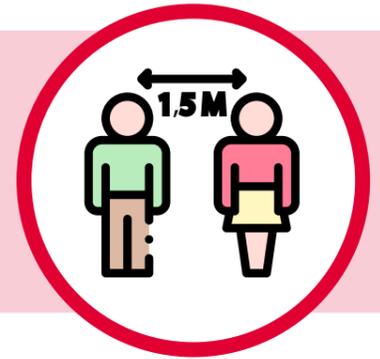


MEDIDAS GENERALES:

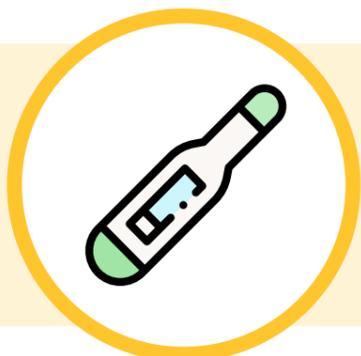
Deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención de la COVID-19.

- Se deberá mantener la **DISTANCIA DE SEGURIDAD INTERPERSONAL** establecida de, al menos, 1,5 metros y, si esto no resulta posible será obligatorio el uso de mascarilla según lo dispuesto en el acuerdo 29/2020 de 19 de junio de la Junta de Castilla y León.



- **USO OBLIGATORIO** a espectadores, participantes, personal del evento, competición o entrenamiento, cuando no están realizando la actividad físico-deportiva, el **USO DE MASCARILLA** aun cuando se cumpla la distancia mínima.

- Todas las personas deben que **EXTREMAR LA LIMPIEZA DE MANOS**, no tocarse cara, ojos, ni nariz, no saludarse con contacto, toser en flexura de codo y mantener higiene respiratoria.



- Se recomienda antes de acceder a lugares o instalaciones de eventos, entrenamientos y competiciones el **CONTROL DE TEMPERATURA**, no superando el 37,5 ° C ° para poder acceder.

MEDIDAS PARA LOS EVENTOS:

- Deberán respetarse las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención de la COVID-19.
- No se deberá acudir a la instalación en caso de tener conocimiento de haber estado en contacto con alguna persona afectada por el covid-19 en los últimos 14 días y/o tiene fiebre o algún tipo de sintomatología relativa al mismo, ni en caso de estar en periodo de cuarentena preventiva o aislamiento.
- Previo al acceso a la instalación se deberá rellenar los anexos correspondientes a la trazabilidad y declaración responsable frente al covid-19.
- Se deberá mantener la **DISTANCIA DE SEGURIDAD INTERPERSONAL** establecida de, al menos, 1,5 metros y, si esto no resulta posible será obligatorio el uso de mascarilla según lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio.
- Antes de entrar y a la salida de la pista, deberán limpiarse las manos con los hidrogeles disponibles para tal efecto.
- **USO OBLIGATORIO** a espectadores, participantes, personal del evento, competición o entrenamiento, cuando no están realizando la actividad físico-deportiva, el **USO DE MASCARILLA** aun cuando se cumpla la distancia mínima.